Sr.

Juan Carlos Quito Naula.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "NATAQUI" S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la ciudad de Azogues a los 25 días del mes de agosto del 2017, entre los señores CEDENTE: Señor JUAN CARLOS QUITO NAULA portador de la cédula de identidad No. 0301695805, y mi conyugue MARTHA DOLORES NAULA QUITO, portadora de la cédula de identidad No. 0301939823 accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "NATAQUI" S.A. quien tiene a su haber 200 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor HECTOR FABIAN ESPINOZA BRAVO Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. HECTOR FABIAN ESPINOZA BRAVO portador de la cédula de identidad No. 1722180435 de estado civil casado, 10 acciones de las 200 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,

JUAN CARLOS QUITO NAULA.

C.I. 0301695805

MARTHA DOLORES NAULA QUITO

C.I. 0301939823

HECTOR FABIAN ESPINOZA BRAVO

C.I. 1722180435

















